



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Mejoramiento de la producción, calidad e inocuidad de la leche en pequeños productores del municipio

Convocatoria 2017-2635

Facultad de Ciencias Agrarias

1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

- Estudiante de activo del programa de Maestría en Bioquímica.
- Disponibilidad de al menos medio tiempo (20 horas/semana)
- Disponibilidad de dirigirse a las fincas donde se implementan las parcelas demostrativas en el municipio de Sesquile.
- Conocimientos técnicos en investigación y formulación de buenas prácticas de ordeño.
- Ser recursivo en la solución de problemáticas propias de los sistemas de producción bovinos y en la consecución de material bibliográfico.
- Buenas competencias en la elaboración y comprensión de textos e informes técnicos.
- Buen manejo de herramientas informáticas.

5. Actividades a desarrollar:

Generar registros finales de costos e ingresos para las unidades productivas de los beneficiarios del proyecto.

Evaluar el impacto final económico con la implementación de los protocolos de manejo para los beneficiarios del proyecto.

Dar apoyo en la realización de la Cuarta Escuela de Campo relacionadas en las actividades del proyecto.

Recopilar información generada en el proyecto para elaboración de cartilla.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$1500000

8. Duración de la vinculación: 15 días

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• **LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:**

Facultad de Ciencias Agrarias. Oficina 407. Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

• **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

15 de septiembre de 2017 a las 4:30 PM.

• **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.

• **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Profesor Jairo Leonardo Cuervo Andrade.
Correo electrónico: jlcuervo@unal.edu.co
ext:19076

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de septiembre de 2017